

Se complica el lío del gasoducto

AEE pedirá a los expropiados que devuelvan dinero

POR AURORA RIVERA ARGUINZONI
arivera@elnuevodia.com

LA AUTORIDAD de Energía Eléctrica (AEE) se prepara para pedir a los ciudadanos a los que expropió propiedades para la construcción del gasoducto que devuelvan el dinero que se les pagó, a cambio de devolverles los inmuebles que le fueron quitados, indicó ayer el director de generación de la corporación pública, José Rivera Cacho.

Al mismo tiempo, ciudadanos que fueron afectados por los planes de la AEE con sus terrenos, incluso si no llegaron a ser expropiados, se preparan para demandar por daños y perjuicios a la corporación pública, lo cual, de llegar a buen término, abultaría aún más la inmensa cuenta que ya ha pagado el pueblo de Puerto Rico por un polémico proyecto que ni siquiera comenzó a ser construido.

La empresa a cargo de las expropiaciones, New Star Acquisition, informó esta semana que a partir de ayer acudiría al tribunal a desistir de las decenas de expropiaciones que se habían puesto en marcha para la construcción del gasoducto.

Rivera Cacho indicó que la AEE llegó a adquirir cinco casas de ciudadanos privados y un número de franjas de terreno que no pudo precisar ayer, a pesar de que nunca tuvo los permisos para la construcción del gasoducto, y que son estos ciudadanos a los que la AEE pedirá que devuelvan el dinero recibido y obtengan de vuelta su propiedad.

“Se le ofrece la casa (o franja de terreno) por el mismo valor, y posiblemente se puede hasta negociar por menos valor, para que el dueño nos compre la misma casa que habitaban”, dijo Rivera Cacho. Pero si los ciudadanos no acceden, “el juez decidirá”, según el ingeniero.

Pero Gustavo Casaldue, del Comité de Utuadeños contra el Gasoducto, dijo que los ciudadanos que fueron expropiados no están dispuestos a devolver el dinero y que, más aún, personas que fueron afectadas por los planes se preparan para presentar demandas de daños y perjuicios contra la AEE por las angustias sufridas durante el proceso.

En su momento, **El Nuevo Día** reportó que ciudadanos del centro de la Isla vivieron momentos de gran tensión



LA AEE llegó a someter 160 solicitudes de expropiación, incluida una sobre la finca en Utuado mostrada en la foto. Ahora, quiere revertir el proceso.

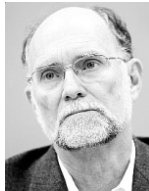
y angustia cuando desconocidos entraban a sus terrenos a medirlos y a indicarles que sus propiedades eran necesarias para la construcción del polémico proyecto mediante el cual la AEE pretendía llevar gas natural del sur al norte de la Isla a través de una tubería que atravesaría la Isla.

La AEE llamó al proyecto “Vía Verde”. El abogado ambiental Pedro Saadé, quien representa a ciudadanos afectados por el proceso de expropiación, indicó que varios de 15 ciudadanos que reciben asesoría de un grupo de letrados que se creó para representarlos han manifestado que demandarán a la AEE por las angustias sufridas durante el proceso.

“Dentro del procedimiento de expropiación la ley contempla que cuando el Estado desiste puede otorgarse daños y perjuicio en aquellos casos que se prueben”, reveló Saadé.

AGRICULTOR AFECTADO

Casaldue Torres, por su parte, mencionó el caso de un agricultor que perdió sus cosechas de plátanos y café y, aunque ya recibió de vuelta su propiedad, se prepara para demandar. “(Por



PEDRO Saadé

orden del tribunal) se le va a devolver la titularidad, y el fallo del juez indica que si hay una reclamación por daño se presente ante la corte”, indicó Saadé.

Rivera Cacho dijo que la AEE llegó a someter 160 solicitudes de expropiación al tribunal a principios de 2011, y que la semana pasada radicó 134 mociones de desistimiento. Ayer sometió otras 23 y el lunes hará lo propio con los restantes tres casos.

Aseguró que ni en los casos en que la AEE llegó a tomar posesión del terreno hubo ningún trabajo que alterara la naturaleza de las propiedades adquiridas. “Le aseguro que movimiento de terreno para el proyecto de Vía Verde no hubo ninguno porque yo era el gerente, ni en terreno privado ni público”, afirmó Rivera Cacho.

La AEE no informó ayer el monto total de los fondos destinados inicialmente al pago de expropiaciones, ni cuánto de eso se llegó a pagar a quienes accedieron a transferir el dominio de sus propiedades. La AEE pagó a la empresa New Star Acquisition unos \$6 millones en contratos para diligenciar las expropiaciones.

PEDIDO DE LA AEE AL TRIBUNAL

1. Al notificarle al tribunal que desiste de la expropiación forzosa relacionada con el gasoducto, la AEE le solicita que ordene la devolución de los fondos consignados para la compra de cada propiedad. El dinero puede estar aún bajo la custodia del tribunal o haber sido pagado a los ciudadanos, en cuyo caso estos tendrían que devolverlo.

EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN

- La corporación realizó estudios y determinó qué propiedades necesitaba, así como su valor.
- Sometió al tribunal 160 solicitudes de expropiación.
- La AEE dejó bajo la custodia del tribunal el dinero necesario para pagar las propiedades, de acuerdo a las tasaciones realizadas.
- El tribunal evaluó las solicitudes de expropiación.
- Se comenzaron a ejecutar las expropiaciones autorizadas.
- A los dueños que accedieron, se les pagó la suma de la tasación correspondiente a su propiedad o franjas de terreno de estas.
- Aquellos a los que se les expropió su casa tuvieron que mudarse.
- Hubo ciudadanos que acudieron al tribunal en auxilio.
- El tribunal ordenó a la AEE desistir de las expropiaciones.